

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA, 3 meses	4	ptas.	Un número suelto, . . .
6	>	7.50	>
12	>	14.50	> atra

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS, 3 meses	5.50	ptas.	ESTADOS con-
ISLA DE CUBA	3	7	prendidos en la
PHILIPINAS,	3	9	Unión postal.

ALBERTO ALABREN
ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
á la calle de D. Alfonso I, núm. 25
1004 ca 614

Cartas de Madrid

15 de Junio de 1886

El orden público.—El 15 de Junio.—La minoría de coalición republicana.—La *Securitas*.—El debate sobre infracción constitucional.—Aplazamiento del debate.—Comisión de senadores y diputados aragoneses.—El ferrocarril de Canfranc.—Declaraciones del Sr. Sagasta.

Vive uno en perpetua agonía, á la que que contribuye no poco el gobierno alimentando los rumores que con frecuencia circulan respecto á próximas alteraciones del orden público.

Estos rumores, muy consistentes en los últimos días, adquirieron ayer tarde á última hora gran vuelo, tanto que «El Correo», uno de los periódicos ministeriales más discreto y mejor enterado, se hizo eco de ellos en forma alarmante, y que justifica la preocupación de que se vieron anoche dominados todos los ánimos.

Las noticias de ayer tenían por fundamento un telegrama recibido en el Banco Hipotecario, en el que sus corresponsales en París, le participaban que era general la creencia entre los hombres de negocios de París que hoy, 15 de Junio, se producirían trastornos graves en España. Como este telegrama confirmaba, en parte, los informes que las autoridades comunican al gobierno, de aquí la marejada que se produjo á primera hora. Por la noche, las conferencias telegráficas del ministro de la Gobernación con provincias, y por último las conferencias á última hora celebradas por el capitán general y el Sr. Sagasta con el citado ministro.

Lo que hay en el fondo de todo es, que el gobierno tiene noticias del activo movimiento que se observa en la frontera, así por carlistas como por republicanos, y que como en virtud de eso teme cualquier suceso, en el instante menos previsto la más ligera alarma se traduce en las mismas esferas gubernamentales por el más grande de los temores, á lo que contribuye el que, diga lo que quiera el gobierno, se cree generalmente que no conoce ni tiene en su mano el hilo, por decirlo así, de la trama, y por lo tanto vive prevenido en general, pero no para ningún hecho concreto.

Así continúan las cosas, sin que hasta este momento, seis y media de la tarde, se hayan confirmado los fatídicos anuncios de París.

La minoría republicana de coalición se reunió ayer tarde, terminada la sesión del Congreso. En ella fué residenciado el Sr. Baselga, al que se le pidieron categóricas declaraciones del por qué había figurado en las candidaturas ministeriales, para la comisión de presupuestos. El señor Baselga declaró que no había tenido conocimiento previo de su inclusión, y que para que no se dudara de la rectitud de su conducta, se proponía no asistir á ninguna de sus reuniones.

Como resultado de la reunión, los republicanos acordaron no aceptar intervención en las comisiones, sino se les deja la designación de las personas. Este incidente vendrá á ahondar más y más las divisiones entre los republicanos. Ya el Sr. Baselga es de los más disgustados y después de lo de anoche, casi puede asegurarse que no figurará mucho tiempo al lado de sus correligionarios de hoy.

En el Senado la sesión ha sido breve. El señor ministro de Fomento contestando á una pregunta que hace algunos días formuló el señor barón de Covadonga respecto á la sociedad de seguros «Securi-

larado que se había prohibido las de esa sociedad, se unan á los billetes de los viajeros de los ferrocarriles, dejando, sin embargo, á aquella, la libre explotación del negocio.

En el Congreso debía haberse discutido hoy la proposición del Sr. Romero Robledo, cuando con la curiosidad propia de estos trabajos hemos llegado al Congreso, esperando, oír al jefe de los heterodoxos, la opinión política estaba pendiente de una reunión que estaban celebrando en el despacho de la presidencia los jefes de las minorías con el gobierno y los presidentes de las Cámaras.

La reunión provocada por el Sr. Martos, ha obedecido á creer que el texto de la proposición implicaba la interpretación de un precepto constitucional, y el asunto era demasiado grave para dejarlo al resultado de una proposición incidental, mucho menos cuando al día siguiente podía el Senado por un procedimiento análogo darle una interpretación distinta y provocarse un conflicto grave.

Resultado de la reunión á la que han asistido los Sres. Martos, marqués de la Habana, Sagasta, Moret, Cánovas, Salmerón, Castelar, Lopez Dominguez y Romero Robledo ha sido existir por ahora del debate de la proposición, á cuyo efecto el Sr. Martos antes de levantarse la sesión pública ha dicho que habiéndose presentado una proposición de carácter político, y siendo práctica constante que estos asuntos no se discutan hasta que el Mensaje se apruebe, por cortés respeto á la monarquía, creia prudente consultar á la Cámara si debía ó no discutirse.

El Sr. Romero Robledo se ha levantado á declarar que desde el momento que se apelaba á respetos monárquicos era el primero en retirarla, y así se ha hecho. Esa ha sido la fórmula convenida para aplazar el debate.

La comisión de senadores y diputados aragoneses ha visitado hoy al Sr. Sagasta para interesarle en el asunto de Canfranc. El Sr. Sagasta contestando á los deseos de Aragón expuestos por el Sr. Gil Berges ha reiterado su interés vivísimo en la realización de un proyecto de ley aprobado por las Cortes durante su gobierno, é inaugurado también siendo presidente del Consejo de ministros. Ha dicho también que, según las noticias que el señor Albareda embajador de París, le comunicaba respecto al asunto, el estar preocupado el gabinete francés con las graves cuestiones políticas pendientes le ha impedido dedicar su atención á esto, pero que una vez resueltas aquellas entrará en el estudio y resolución de los proyectos de interés general y que uno de los primeros de los que se ocupe será de la rectificación del convenio internacional. Y veremos si Mr. Freycinet cumple su palabra.

En este momento se levanta la sesión del Congreso después de haberse dado lectura al dictamen del Mensaje, cuya discusión comenzará el viernes.

15 de Junio de 1886.

Los republicanos. Indemnización del Sr. Salmerón contra el Sr. Baselga.—Los republicanos y los agitistas.—Actitud del Sr. Linares Rivas.—Interpelación del marqués de Villamejor.—La famosa combinación de gobernadores.—Los jefes de las minorías.

Comenzábamos nuestra carta de ayer hablando de los republicanos, y hoy tenemos que volver sobre el mismo tema por que esos patriotas de pacotilla tienen la desgracia de no saber dar un paso sin que quede al descubierto la mala voluntad que los divide.

Resultó elegido para la comisión de presupuestos el Sr. Baselga, y en el acto le entraron ganas al Sr. Salmerón de proponer un disgusto al diputado por Badajoz para indemnizarse, quizás, de los malos ratos que el Sr. Baselga le propor-

ción derrotándolo en las pasadas elecciones.

Llamados, pues, por el afamado filósofo se reunieron al oscurecer los diputados coalicionistas, y el Sr. Baselga tuvo que oír que se calificara su conducta de incorrecta por haber obtenido el triunfo, figurando en la candidatura ministerial.

Escusado es decir que después de la reunión habrá aumentado el «afecto» que se profesan los salmeronianos, los zorri-llistas y los sueltos.

Pero en medio de esas notas cómicas que divierten al público, los republicanos auxiliados de las agitistas de la Bolsa, observan una conducta que el país indignado rechaza y que no puede aprobar ningún hombre honrado.

Con el fin de hacer negocios inmorales, se agitan, procurando á todo trance mantener la alarma y hacen esfuerzos por al-terar el reposo público.

Y luego nos hablarán de patriotismo esos farsantes que solo atienden á su interés particular, apelando á los medios más reprobados.

Condenando con todas nuestras fuerzas esos torpes y criminales manejos, hablemos de otros asuntos.

Decididamente la izquierda está en desgracia. Es ya un hecho que el Sr. Linares Rivas se coloca á honesta distancia de todos los partidos para después tomar carrera é ir á donde el viento lo lleve.

Hay quien dice que D. Aureliano no mira con malos ojos al testarudo emigrado que reside en Londres.

Ahora solo falta que Becerra haga otra evolución y, á Dios izquierda.

En el Senado anunció hoy una inter-pelación á los ministros de Gobernación y Fomento, el marqués de Villamejor para manifestar lo mal que cumplen los dependientes de ambos ministerios.

Parece que los gobernadores llevarán un buen recorrido del aristócrata senador.

Y propósito de gobernadores. La famosa combinación lleva trazas de eternizarse, pues corre el rumor de que no se ultimaré hasta pocos días antes de terminar la legislatura.

No hemos podido averiguar hasta qué punto sea exacta esa versión.

En el Congreso se han reunido esta tarde todos los hombres importantes de los partidos monárquicos entre los que estaban los Sres. Cánovas, Toreno, Sagasta, Martos y Romero Robledo; acordándose que la proposición de este último sobre la presentación del «modus vivendi» en el Senado no se discuta hasta que terminen los debates de contestación al Mensaje, que comenzarán pasado mañana.

El Sr. Romero Robledo hará una declaración en ese sentido al comenzar la sesión.

Sección oficial

La «Gaceta» de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales órdenes disponiendo pase á la reserva del Estado mayor general del ejército, el teniente general don Antonio del Rey y Caballero; promoviendo á mariscales de campo á los brigadieres D. Manuel Rodríguez de Rivera y D. Miguel Goicoechea y Jurado; y nombrando segundo cabo de la capitania general de Navarra, gobernador militar de la provincia del mismo nombre y plaza de Pamplona al mariscal de campo D. Manuel Rodríguez Reina; y gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, al de igual grado D. Miguel Goicoechea y Jurado.

—Real decreto reorganizando el regimiento de infantería llamado Fijo de Ceuta.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro para conceder mediante

subasta á particulares, la explotación de las redes telefónicas que se hallan á cargo del Estado, así como el establecimiento y explotación de otras nuevas dentro del término municipal de uno ó más ayuntamientos cuando constituyan una agrupación, sin exceder del radio de 10 kilómetros, á contar de la estación central.

Fomento.—Real orden restituyendo á sus destinos á los maestros y maestras que fueron substituidos por enfermedad.

«Boletín oficial».—Inserta hoy la real orden concediendo el título de «Muy benéfica» á la ciudad de Zaragoza.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Politica francesa.

París 15 (6.25 tarde).—Es probable que se plantee la crisis si el Senado rechaza los artículos 2.º y 4.º del proyecto de expulsión.

La actitud de la prensa extranjera y la reserva de los diplomáticos, han preocupado notablemente al gabinete Freycinet, porque hasta ahora se le consideraba como un liberal moderado y con el decreto de expulsión ha dejado muy por bajo á todos los radicales de las cámaras.

Los socialistas belgas.

Bruselas 15 (2.15 tarde).—Existe una viva indignación en todos los buenos ciudadanos en contra del partido que podremos llamar «huelguista», que se ha aumentado y reunido en Congreso.

Los discursos pronunciados en las sesiones han sido furibundos contra el capital que llaman el vil explotador de la actividad humana.

Las autoridades han prohibido por adelantado la manifestación que se había acordado en el Congreso para el 15 de Agosto.

Se cree que en aquellos días se proclamará el estado de sitio á fin de poder reprimir energicamente los disturbios que indudablemente han de surgir.

El manifiesto de los fenianos.

Londres 15 (4.10 tarde, via Bilbao).—Notable supresión ha producido en las clases conservadoras el manifiesto de los fenianos que amenazan llevarlo todo á sangre y fuego. Créese los capaces de todo y el gobierno en su consecuencia para evitar que estallen graves desórdenes, ha adoptado enérgicas medidas de represión, con el fin de atemorizar á los fenianos.

El trágico fin del rey de Babilera.—Opiniones.—Sucesor.—Regencia.—Juramento de las tropas.

Munich 14 (8.35 noche).—La perturbación mental del desgraciado monarca de Babilera, ha tenido un fin tan triste como trágico.

Hallábase ayer tarde paseando con su médico Mr. Guddon por el parque del palacio de Berg, á orillas del lago de Starnberg, cuando el rey en un acceso de su locura asíó de improvisó al médico y después de una desesperada lucha consiguió arrojarlo al agua, y se arrojó después también él.

Sus cadáveres fueron encontrados por la noche en el lago, y como nadie presenció este hecho se hacen muchísimos comentarios. Sin embargo, de la información que inmediatamente se abrió, resulta muy verosímil la anterior relación; pues el desgraciado rey, en sus accesos de demencia mostraba siempre muchísima inquina á los médicos encargados de asistirle.

En estos últimos días, el rey se hallaba poseído de una gran sobrecitación nerviosa, no podía tomar alimento alguno sino después de ponerle cataplasmas de hielo.

El rey Luis II, contaba 40 años y 22 de reinado.

Este rey que no se había casado, sentía profunda indiferencia por la política y

